

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
(UTECO)**



**"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, DE  
REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0020"**

**Adquisición de aires acondicionados y ventiladores de torre para diversas áreas del Campus  
Universitario.**

**Perito evaluador técnico:**

Ing. Wilka de Morla Marte.

**Perito evaluador legal:**

Lic. María Marte Ferreira.

**Perito evaluador financiero:**

Lic. Manuel Yaquiel Rosario.

*mi uf*

*WG.d.m*

**Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.**

República Dominicana

9 de julio de 2024



### I. Antecedentes

En fecha **nueve (09) de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**, los peritos suscribientes designados por la **Dirección Administrativa y Financiera** mediante acto administrativo **No. UTECO-DIV-ADM-2024-0142** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

- a) En la página No. 4, numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, adquisición de aires acondicionados y ventiladores de torre para diversas áreas del Campus Universitario., UTECO-DAF-CM-2024-0020, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	<b>NO SUBSANABLE</b>
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	<b>NO SUBSANABLE</b>
Ficha técnica	<b>NO SUBSANABLE</b>
Compromiso ético	SUBSANABLE

**Nota: Todos los documentos deben estar firmados y sellados, excepto las certificaciones.**

En la página No. 8, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para adquisición de aires acondicionados y ventiladores de torre para diversas áreas del Campus Universitario, UTECO-DAF-CM-2024-0020, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple / No cumple
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Ficha técnica	Cumple / No cumple
Compromiso ético	Cumple / No cumple

*MMP*  
*WG. dm*

Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente: Motivo por el cual, mediante circular o comunicación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, fue requerido a los siguientes oferentes



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
UTECO-DAF-CM-2024-0020  
09/07/2024

presentar dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento, los documentos subsanables siguientes:

Orden	Empresa	Resultado
1	Roslyn, SRL	<b>La empresa no cumple debido a que no presento documentos de naturaleza no subsanables, el mismo corresponde al 042, que corresponde al Formulario de Información del Oferente.</b>
2	Victor García Aire Acondicionado, SRL	<b>La empresa debe subsanar el siguiente documento:</b> 1. Compromiso ético de proveedores. (No fue presentado en su oferta)
3	Climaster, SRL	<b>La empresa no presenta documentos a subsanar. La empresa debe subsanar el siguiente documento:</b> 1. Compromiso ético de proveedores. (No fue presentado en su oferta)
4	Actualidades VD, SRL	<b>La empresa no presenta ningún documento a subsanar.</b>
5	Refrigeración Montero Encarnación SRL	<b>La empresa no presenta ningún documento a subsanar.</b>
6	JM Danyel Technology, SRL	<b>La empresa no presenta ningún documento a subsanar.</b>

## II. Resultados del período de subsanación de las ofertas técnicas

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

Etapa de subsanación de los elementos subsanables Compra Menor UTECO-DAF-CM-2024-0013			
Nombre del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación	Resultado
Victor García Aire Acondicionado, SRL	Compromiso Ético de Proveedores. (No fue presentado en su oferta)	La empresa subsanó correctamente.	Cumple
Climaster, SRL	Compromiso ético de proveedores. (No fue presentado en su oferta)	La empresa subsanó correctamente.	Cumple

## III. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0020, se informa que de las seis (6) empresas participantes, Roslyn, SRL queda descalificado debido a que no presento documentos de naturaleza no subsanable, cabe resaltar que las empresas Víctor García Aire Acondicionado, SRL; Climaster, SRL; completaron adecuadamente la subsanación de la documentación requerida para su habilitación, Además, se constata que Actualidades VD, SRL; Refrigeración Montero Encarnación SRL; y JM Danyel Technology, SRL; no presentaron documentos para subsanar. En consecuencia, las siete (5) fueron habilitadas para continuar en el proceso.



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
UTECO-DAF-CM-2024-0020  
09/07/2024

**IV. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final**

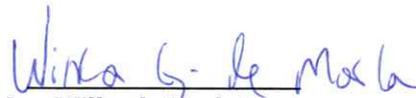
Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0010					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
Roslyn, SRL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INNABILITADO	No presento documento de naturaleza no subsanable
Victor García Aire Acondicionado, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Climaster, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Actualidades VD, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Refrigeración Encarnación SRL Montero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
JM Danyel Technology, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----

**V. Decisión del informe definitivo**

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación todas las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral VIII del pliego de condiciones.

  
Ing. Wilka de Morla Marte.

  
Lic. María Marte Ferreira.

  
Lic. Manuel Yaquiel Rosario.

Informe emitido en **Cotuí, Sánchez Ramírez**, República Dominicana, a los **nueve (9) día** del mes de **julio**, del año **2024**.